



Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

07 de enero de 2021

Roberto Celaya Figueroa
Presente

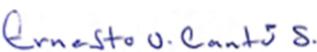
En respuesta a su solicitud de información, registrada con el folio número 01727, por este medio me permito comunicarle que en sesión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el 22 de mayo de 2020, ese órgano de gobierno universitario acordó:

“Con la finalidad de adecuar oportunamente los trámites y procedimientos escolares ante la evolución de la contingencia sanitaria por COVID-19, se somete a consideración del pleno la aprobación del otorgamiento de las siguientes facultades al Comité de Servicios y Procesos Escolares del Instituto Tecnológico de Sonora, temporalmente y de forma excepcional, durante el tiempo que resulte necesario ante la contingencia sanitaria:

- I. Ajustar las fechas correspondientes de los servicios y procesos escolares establecidas en el Calendario de Actividades del Instituto, conforme a las necesidades institucionales, respetando la normatividad vigente aplicable;
- II. Adaptar los requerimientos, procedimientos y trámites del proceso de titulación y obtención de grados académicos establecidos en los documentos normativos correspondientes;
- III. Ampliar el número de las asignaturas que pueden ser acreditadas por medio de exámenes especiales para terminar de cursar íntegramente el plan de estudios, decidir sobre el tipo de cursos que pueden acreditarse a través de este mecanismo, establecer el procedimiento y los requisitos para su evaluación, así como habilitar la posibilidad de que dichos exámenes puedan ser presentados ante un maestro del área disciplinar;
- IV. Informar periódicamente al Consejo Directivo, en cada sesión ordinaria o cuando así se le requiera;”

Con relación al acta, se hace de su conocimiento que no se ha concluido su elaboración y aprobación, sin embargo, una vez que se cuente con el documento, se le podrá permitir el acceso a la misma.

Atentamente,


Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto,
Secretario del Consejo Directivo.

